

Presupuesto participativo 2019

**ACTA DEL TALLER DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-
ISLAY-AREQUIPA.**

En el distrito de Mollendo, Auditorium de la Municipalidad Provincial de Islay, siendo las 10:00 horas del día 04 de junio del 2018, se reúnen los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la provincia de Islay, Equipo Técnico, miembros del CCL como agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo de Islay - Mollendo del año 2019, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2019.

El Gerente de planeamiento y presupuesto de la municipalidad, saluda dando la bienvenida a todos los agentes participantes acreditados del distrito de Mollendo, dando inicio a la reunión; procediendo a presentar los techos presupuestales estimados para el año 2019, ascendiendo a S/ 6, 024,680.00 en el rubro canon y sobre canon y S/ 4, 595,299.00 en el rubro de RDR (Derechos de TISUR); destinados para el financiamiento de inversiones.

Uno de los participantes consulta si estos montos ya son definitivos o pueden variar, como en los años anteriores; al respecto el Gerente de Planeamiento y Presupuesto indica que estos montos son estimados y aprobados por Resolución Directoral por el Ministerio de Economía y Finanzas y pueden sufrir variación positiva o negativa, dependiendo de la recaudación que llegue a realizar la SUNAT para ese año.

Asimismo otro participante indica que si hay una idea de proyecto importante y de suma urgencia no se encuentra en la programación multianual de inversiones 2019-2021 de la municipalidad, ¿no se podrá ejecutar hasta que se termine la lista de proyectos?. Al respecto la facilitadora indicó que para la programación de proyectos multianuales, debe considerarse la priorización de proyectos por el grado de importancia del mismo y que solucionara un problema que afecta a gran parte de la población.

2. Acto seguido se procede a dar la palabra a la facilitadora del Proceso CPC Janet Robles Quispe, procede a presentar los resultados de la evaluación de los proyectos viables, realizado por el equipo técnico de la municipalidad en base a los problemas identificados en el distrito por parte de los agentes participantes y los criterios de priorización validados por los asistentes en el taller anterior; asimismo presenta los resultados de los proyectos priorizados, como sigue:

Se precisa que las ejecuciones de estos proyectos priorizados estarán supeditados al techo presupuestal publicado por el Ministerio de economía y finanzas cada ejercicio fiscal.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Belinda', 'Janet', and 'Juan']